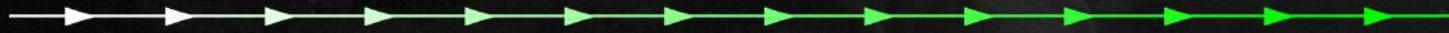


# PARTICIPA EN 2 PASOS

# 4.500€

FÁCIL Y RÁPIDO



PASO 1.

# ELIGE TUS IMÁGENES

Selecciona tus mejores fotografías y videos desde tu galería.

Puedes presentarlas a las siguientes categorías:

- 11 Categorías de Deportes de Agua.
- 7 Categorías Especiales.
- 1 Categoría de Vídeo.

PASO 2.

# ENVÍA TUS IMÁGENES

Elige tu plan de participación y envía tantas fotografías o vídeos como permita el plan seleccionado.

**RECUERDA!** Has de rellenar un formulario independiente por cada fotografía y video que quieras presentar.

\*Adjuntar fotos con al menos **2000px lado más largo**. Es necesario disponer de la fotografía en **10 Mpx** para impresión en caso de ser ganador.

\*Sube los vídeos al menos en FULL HD (1920x1080).

# HECHO! ESPERA AL ANUNCIO DE FINALISTAS

FECHAS:

30/11

ANUNCIO FINALISTAS

FEB/MAR 2026

GALA ENTREGA PREMIOS





## BASES Y CONDICIONES

### Ocean Power WPA 2025

Los premios internacionales de fotografía de deportes de agua, *Ocean Power Watersports Photography Awards*, en adelante *Ocean Power WPA*, tiene como objetivo dar a conocer el trabajo de fotógrafos tanto profesionales como amateurs de todos los campos del mundo de los deportes de agua, promocionar la práctica de los deportes de agua, impulsar el trabajo de las jóvenes promesas, e inculcar al ciudadano el interés por el turismo náutico y el respeto al medio marino.

Los *Ocean Power WPA* nacen como una plataforma para conectar a profesionales y apasionados del mar, la imagen y los deportes acuáticos, convirtiéndose en un punto de encuentro natural entre talento, creatividad y comunidad. Su punto culminante es la **Gala de Premios**, un fin de semana diseñado para vivir una experiencia inolvidable, con actividades deportivas, charlas inspiradoras, espectáculos, gastronomía local y espacios para compartir, aprender y disfrutar entre personas que comparten una misma pasión.

- Todas las fotografías y vídeos deberán ser enviados mediante el uso del [formulario de participación](#) siendo el plazo máximo de envío **el 19 de octubre** de 2025 a las 23:59 horas (CET - Central European Time).
- Las dimensiones de envío de las fotografías serán de 2000px el borde más largo. En el caso de ser finalista se pedirá la fotografía con 10MP a 300 ppp, para su impresión.
- Los vídeos se enviarán adjuntando un enlace descargable, sin contraseña ni fecha de caducidad, a través del [formulario de participación](#). Pueden ser en formato horizontal o vertical, con una calidad mínima de 1920x1080 px y una duración máxima de 30 segundos. Cada vídeo debe estar compuesto por un único plano sin cortes ni efectos visuales artificiales, mostrando la escena tal como ocurrió. Se permite el etalonaje y la incorporación de efectos de sonido realistas.
- El número de fotografías y vídeos que puedes presentar varía según el plan de **participación elegido**. Con el plan gratuito puedes enviar 1 fotografía por categoría y 1 vídeo. Los planes Premium permiten ampliar la cantidad de obras y ofrecen ventajas adicionales (*ver apartado 2.0 "Planes de participación"*).
- La publicación del palmarés de finalistas se realizará de forma escalonada entre los días 30 de noviembre y 3 de diciembre de 2025. Los resultados se publicarán a través de redes sociales. Además, todos los finalistas serán notificados por correo electrónico.

## ¿Cómo participar?

La participación se llevará a cabo mediante [el formulario de participación](#) que deberá ser cumplimentado antes del 19 de octubre del 2025 a las 23:59 horas. En él se deberá indicar el tipo de obra a presentar (Fotografía o vídeo) y la **Categoría** en la que la fotografía es presentada. (Ver categorías en apartado “1. Categorías y premios”)

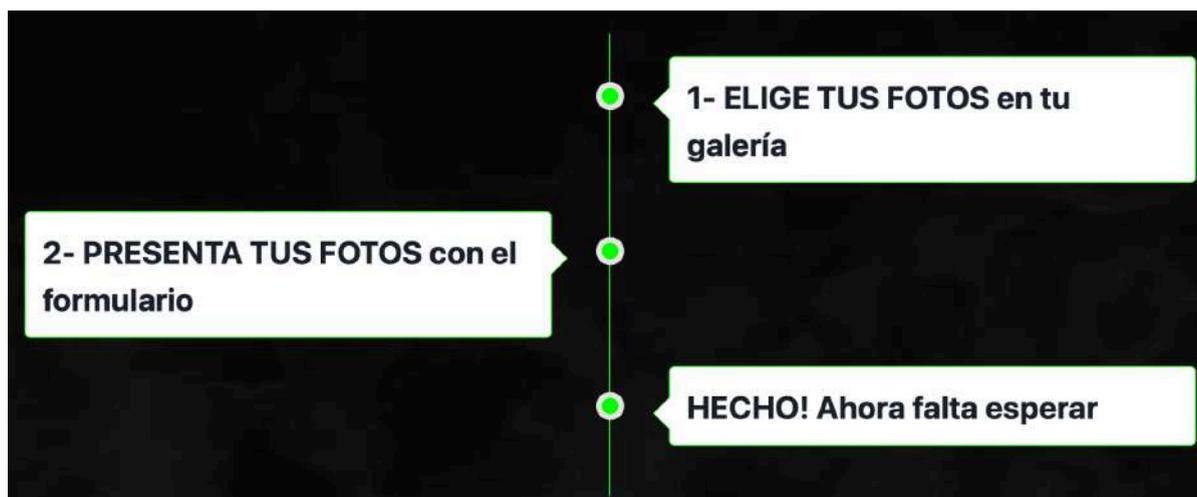
El número máximo de fotografías y vídeos que puedes enviar depende del plan elegido: desde 1 foto por categoría y 1 vídeo en el plan gratuito, hasta 4 fotos por categoría y 4 vídeos. En todos los casos, deberá cumplimentarse un formulario independiente por cada obra presentada. Consulta el apartado 2.0 “Planes de participación” para conocer los límites exactos.

Las fotos presentadas a las Categorías Especiales también pueden ser premiadas en las Categorías de Deportes de Agua correspondientes.

Solo se podrá ser ganador de 1 Categoría de Deportes de Agua, 1 Categoría Especial y 1 Categoría de Vídeo. En el caso de ser ganador de más de una categoría, la decisión final será tomada por el jurado.

La foto más votada por el jurado será, además, la **Mejor foto del año de deportes de agua** con un premio de **1000€**, un trofeo conmemorativo y el título de **Campeón del Mundo de fotografía de deportes de agua 2025**.

### [GUIA EXPLICATIVA PARTICIPACIÓN](#)



## [VIDEO EXPLICATIVO PARTICIPACIÓN](#)



## 1. Categorías y Premios

Los Ocean Power WPA cuentan con categorías fotográficas: 11 Categorías de Deportes de Agua y 7 Categorías Especiales. Además, por primera vez, incorporarán 1 categoría de vídeo. Entre todas se repartirán **4.500€** de “prize money” y otros premios.

- La fotografía ganadora de cada *Categoría de Deportes de Agua* será premiada con un trofeo conmemorativo.
- La fotografía ganadora de la *Categoría Especial* será premiada con **500€** y un trofeo conmemorativo.
- La imagen ganadora de la *Categoría Especial “Generada con IA”* será premiada con **250€** y un trofeo conmemorativo.
- La foto más votada por el jurado será, además, la **Mejor foto del año de deportes de agua** con un premio de **1000€** y un trofeo conmemorativo.
- El vídeo ganador de la *Categoría Motion RAW* será premiado con **250€** y un trofeo conmemorativo.

## 1.1 - Categorías Deportes de Agua:

- **Mejor foto del año Actividades subacuáticas**

(Incluye todos los deportes subacuáticos como la apnea, buceo, el snorkel...a excepción de la pesca submarina)

- **Mejor foto del año Esquí Náutico y Wakeboard**

- **Mejor foto del año Motonáutica**

(Incluye lanchas de competición, motos de agua, flysky, barcos a motor, radio control a motor...)

- **Mejor foto del año Natación**

(Incluye natación sincronizada, water polo, salto de trampolín o de acantilado...)

- **Mejor foto del año Pesca**

(Incluye todo tipo de pesca, incluida la pesca submarina...)

- **Mejor foto del año Piragüismo**

- **Mejor foto del año Remo**

- **Mejor foto del año Salvamento y Socorrismo**

- **Mejor foto del año Surf**

(Incluye sus variedades como el bodyboard, longboard, skimboard, SUP...)

- **Mejor foto del año Triatlón**

- **Mejor foto del año Vela**

(Incluye todos los deportes impulsados por el viento como el kitesurf, windsurf, wingfoil, radio control a vela...)



**PREMIO: Trofeo conmemorativo**

## 1.2 - Categorías Especiales:

<p>Mejor foto del año <b>Turismo de Deportes de Agua</b></p>	<p>Fotografías que combinen los deportes de agua con el turismo.</p>	  <p><b>500€</b> + <b>TROFEO</b></p>
<p>Mejor foto del año <b>Fotografía Aérea</b></p>	<p>Fotografías realizadas desde el aire.</p>	
<p>Mejor foto del año <b>Golpes y caídas</b></p>	<p>Fotografías de golpes, caídas y volcadas de deportes de agua.  Se podrá presentar una secuencia de hasta 4 fotografías de la misma caída.</p>	
<p>Mejor foto del año <b>Respeto al Medio Marino</b></p>	<p>Fotografías que combinen los deportes de agua con la sostenibilidad y protección del medio marino. Imágenes que reflejen sostenibilidad, convivencia con la fauna y flora, o que denuncien el impacto humano sobre el océano.</p>	
<p>Mejor foto del año <b>“Old School”</b></p>	<p>Fotografías relacionadas con la navegación clásica o el estilo retro "old school" de cualquier deporte de agua.  En esta categoría es imprescindible presentar las fotografías en <b>blanco y negro</b> o con tonalidades <b>sepia</b></p>	
<p>Mejor foto del año <b>Huella histórica</b> <i>(NEW)</i></p>	<p>Fotografías que documenten, visibilicen o interpreten elementos arqueológicos, restos históricos, naufragios, estructuras sumergidas o prácticas de conservación del patrimonio marítimo-subacuático.</p>	
<p>Mejor foto del año <b>Generado con IA</b> <b>“Salto de acantilado en ciudades”</b></p>	<p>Fotografías generadas con softwares de Inteligencia Artificial. Siendo en esta edición <b>“salto de acantilado en ciudades”</b> la temática</p> <p>Las fotografías más valoradas son aquellas más creativas que mantienen una estética fotográfica realista.</p> <p>Debe definirse en el formulario, la <b>aplicación</b> y el <b>prompt</b> empleado para generar la imagen.</p>	  <p><b>250€</b> + <b>TROFEO</b></p>

## **Categoría de Vídeo: Motion RAW (NEW)**

Vídeos de hasta 30 segundos grabados en una sola toma y sin cortes. La pieza debe mostrar una escena real, lo más fiel posible a la experiencia original, sin artificios ni montaje. Se permite la corrección de color y el uso de efectos de sonido para potenciar la ambientación, siempre que mantengan el enfoque natural. No se permite música, montaje, ni ningún tipo de efecto visual añadido en postproducción.

Cada participante podrá presentar el número de vídeos que permita su plan de participación.

Se aceptarán vídeos en formato horizontal o vertical, siempre que cumplan con una resolución mínima de 1920 × 1080 píxeles (Full HD).

La participación se llevará a cabo a través del formulario de participación. Los vídeos se enviarán adjuntando en el formulario un enlace directo de descarga (por ejemplo, Google Drive, Dropbox, etc.), sin contraseña ni fecha de caducidad. Para presentar más de un vídeo, será necesario completar un formulario independiente por cada uno, respetando en todo caso el límite de un vídeo por categoría.



**PREMIO: 250€ y trofeo conmemorativo**

**Mención especial “Jóven Promesa”.** El jurado podrá premiar al joven talento, a fotógrafos nacidos en 2008 o años posteriores.

### **1.3. La Mejor foto del año de deportes de agua**

La fotografía que obtenga la mayor puntuación por parte del jurado será reconocida como la **Mejor Foto del Año de Deportes de Agua**, y su autor recibirá el título de **Campeón del Mundo de Fotografía de Deportes de Agua 2025**, además de un premio en metálico de **1.000€** y un trofeo conmemorativo.

### **1.4 Entrega y abono de premios**

Los premios y trofeos se entregarán de forma presencial durante la Gala Oficial Ocean Power WPA 2025.

Los premios en metálico (“prize money”) se abonarán preferentemente en efectivo durante la gala oficial. En caso de no asistencia, el pago se realizará mediante transferencia bancaria o PayPal durante los 3 meses posteriores a la ceremonia de premios. En todos los

casos, el abono del premio quedará sujeto a la firma previa del justificante de recepción correspondiente. Cualquier comisión derivada de la transferencia será asumida por el beneficiario.

**Aviso fiscal:** Los premios en metálico estarán sujetos a la normativa fiscal vigente en España. En caso de que el ganador deba declarar o asumir tributos en su país de residencia, dicha obligación será exclusiva del participante, sin que la organización asuma responsabilidad adicional.

La organización no asumirá responsabilidad alguna por el envío, conservación o custodia de los trofeos ni de cualquier premio físico de los galardonados que no asistan a la gala. Dichos premios deberán recogerse exclusivamente durante el evento presencial, ya sea por el propio ganador o por una persona autorizada en su nombre, previa comunicación y confirmación de asistencia con al menos un mes de antelación. Finalizada la gala, la organización quedará totalmente exenta de cualquier obligación de entrega o conservación, no admitiendo reclamaciones posteriores.

## 2. Planes de participación

La participación en los Ocean Power WPA se organiza mediante **planes de participación**, los cuales determinan el número de fotografías y vídeos que cada concursante puede presentar, así como las ventajas adicionales asociadas a cada modalidad.

El **plan gratuito** permite inscribir 1 fotografía por categoría y 1 vídeo. Para quienes deseen ampliar sus opciones, existen **planes premium**, que mediante una aportación económica ofrecen condiciones mejoradas, como la posibilidad de presentar más obras, ampliar el plazo de participación, acceder a sorteos exclusivos o recibir merchandising oficial.

ESCOGE UN PLAN Y ACCEDE AL FORMULARIO

Con los planes Premium gana incluso sin ser finalista

El 38% de la recaudación se destina a un sorteo económico entre los participantes en planes Premium \*

<p style="text-align: center; font-weight: bold; color: #00ff00;">EXPLORER</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold; color: #00ff00;">GRATIS</p> <p style="text-align: center; font-size: x-small;">Participa con lo esencial y entra en juego</p> <p style="text-align: center; background-color: #00ff00; color: white; padding: 5px; margin: 10px 0;">Participar ahora</p> <p style="font-size: x-small;">Participación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Max. 1 foto por categoría</li> <li>✓ Max. 1 vídeos de deportes de agua</li> </ul>	<p style="text-align: center; font-weight: bold; color: #00ff00;">COMMUNITY</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold; color: #00ff00;">19€</p> <p style="text-align: center; font-size: x-small;">Previsualizar Amplía tus opciones y aumenta tus posibilidades</p> <p style="text-align: center; background-color: #00ff00; color: white; padding: 5px; margin: 10px 0;">Participar ahora</p> <p style="font-size: x-small;">Participación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Max. 2 fotos por categoría</li> <li>✓ Max. 2 vídeos de deportes de agua</li> <li>✓ Participación extendida +7 días</li> </ul> <p style="font-size: x-small;">Otras ventajas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acceso sorteo económico</li> </ul> <p style="font-size: x-small;">Finalistas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Preferencia para entrevistas y contenido</li> </ul>	<p style="text-align: center; font-weight: bold; color: #00ff00;">CREATOR</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold; color: #00ff00;">45€</p> <p style="text-align: center; font-size: x-small;">Multiplicas tus oportunidades y accede a extras exclusivos</p> <p style="text-align: center; background-color: #00ff00; color: white; padding: 5px; margin: 10px 0;">Participar ahora</p> <p style="font-size: x-small;">Participación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Max. 3 fotos por categoría</li> <li>✓ Max. 3 vídeos de deportes de agua</li> <li>✓ Participación extendida +7 días</li> </ul> <p style="font-size: x-small;">Otras ventajas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acceso sorteo económico</li> <li>✓ Camiseta WPA 2025</li> <li>✓ Descuento 20% en marcas patrocinadoras**</li> </ul> <p style="font-size: x-small;">Finalistas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Preferencia para entrevistas y contenido</li> </ul>	<p style="text-align: center; font-weight: bold; color: #00ff00;">VISION SUPPORTER</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold; color: #00ff00;">89€</p> <p style="text-align: center; font-size: x-small;">Lleva tu participación al máximo nivel</p> <p style="text-align: center; background-color: #00ff00; color: white; padding: 5px; margin: 10px 0;">Participar ahora</p> <p style="font-size: x-small;">Participación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Max. 4 fotos por categoría</li> <li>✓ Max. 4 vídeos de deportes de agua</li> <li>✓ Participación extendida +7 días</li> </ul> <p style="font-size: x-small;">Otras ventajas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acceso sorteo económico</li> <li>✓ Sudadera WPA 2025</li> <li>✓ Descuento 20% en marcas patrocinadoras**</li> </ul> <p style="font-size: x-small;">Finalistas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Preferencia para entrevistas y contenido</li> <li>✓ Análisis detallado de la obra</li> </ul>
--	--	--	--

\*Máx. información en las Bases del Concurso  
\*\*Por determinar marcas

Cada plan establece de forma específica las condiciones y límites de participación, incluyendo el número máximo de fotografías y vídeos que cada concursante puede enviar. En caso de superar el límite permitido por el plan elegido, las obras excedentes serán consideradas inválidas. Si fuera necesario, la organización seleccionará de forma aleatoria las obras que entrarán oficialmente en concurso hasta completar el cupo correspondiente.

Se recomienda revisar cuidadosamente las condiciones del plan elegido antes de realizar el envío de las obras para garantizar que se ajustan al número permitido y evitar queden fuera de concurso.

Los productos físicos incluidos en cada plan de participación serán entregados en mano durante la Gala de Premios Ocean Power WPA 2025. La organización no asumirá los costes de envío en caso de no asistir al evento. No obstante, podrá facilitar el envío previa solicitud expresa del participante, siempre que este se haga cargo de los gastos correspondientes.

**Política de no reembolso:** Las aportaciones económicas realizadas para la adquisición de planes premium no son reembolsables en ningún caso, salvo cancelación definitiva del concurso por parte de la organización. En caso de aplazamiento, modificación de fechas o cambios en la programación del evento, la inscripción se mantendrá válida para la nueva convocatoria.

### 2.1 🏆 Sorteo Económico - Bote Ocean Power WPA

El sorteo económico es una recompensa exclusiva para quienes eligen los **planes de participación premium**, ofreciendo una oportunidad adicional de obtener premio independientemente del resultado del jurado.

Un 30 % de las aportaciones premium (netas, excluidos impuestos) se destina a este premio económico adicional, reservado únicamente para los participantes premium.

El sorteo se realizará de forma pública y aleatoria durante la Gala de Premios Ocean Power WPA 2025, entre los participantes con Planes Premium presentes en el evento, sin estar vinculado a la selección de obras finalistas ni al fallo del jurado.

El importe correspondiente al bote Ocean Power WPA se abonará preferentemente en efectivo durante la Gala Oficial. En caso de no ser posible, el pago se realizará mediante transferencia bancaria o PayPal. En todos los casos, el abono quedará condicionado a la firma previa del justificante de recepción correspondiente. Cualquier comisión o gasto derivado de la transferencia será asumido íntegramente por el beneficiario

### 3. PARTICIPANTES

Podrá participar en el concurso cualquier persona con la excepción de los miembros del jurado, así como los empleados/as y familiares directos de la entidad organizadora del concurso.

La inscripción en los *Ocean Power WPA* queda definida tras la recepción del formulario de inscripción.

Los menores de 18 años podrán participar previa autorización escrita de sus tutores legales. [AUTORIZACIÓN PATERNA](#).

### 4. REQUISITOS DE LOS GALARDONADOS

Los autores de las 3 fotografías y vídeos más votados de cada categoría serán citados a la ceremonia de entrega de premios donde se anunciará en directo a los ganadores.

A partir del 30 de noviembre de 2025, los finalistas seleccionados serán notificados por correo electrónico. A los finalistas en categorías de fotografía les solicitará el envío del archivo en alta resolución de la fotografía finalista para su posible impresión (según lo indicado en el punto 5 de estas bases), una imagen identificativa del autor, un breve vídeo explicativo sobre la obra, así como información relevante relacionada con la fotografía. A los finalistas de la categoría de vídeo se les requerirán los mismos materiales, salvo el archivo fotográfico en alta resolución.

Todo el material deberá entregarse en un plazo máximo de 15 días naturales a partir de la recepción del correo electrónico.

En el caso de no poder asistir a la ceremonia, podrá solicitarse al fotógrafo ganador conectarse en directo a través de una videoconferencia.

El incumplimiento de estos requisitos podría suponer la descalificación.

### 5. OBRAS

Cada participante puede presentar entre 1 y 4 fotografías por categoría y entre 1 y 4 vídeos, según el plan de participación elegido (*ver apartado 2.0 "Planes de participación"*).

- Todas las obras presentadas deberán ser originales del autor.
- Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas
- Todas las obras fotográficas se corresponderá con la categoría seleccionada.
- No se aceptan fotomontajes
- No se aceptan imágenes generadas por IA (Excepto en la categoría "Hecho con IA")
- Ante la sospecha de que alguna fotografía o vídeo premiado pueda incurrir en algún tipo de fraude, el jurado podría solicitar el archivo RAW para su comprobación.
- No podrán presentarse obras que ya hayan sido seleccionadas como finalistas o ganadoras en ediciones anteriores de los Ocean Power WPA.
- Las fotografías **no** deben ser necesariamente realizadas el mismo año.

### 6. PRESENTACIÓN

Las fotografías y vídeos se presentarán digitalmente por medio de los [formularios de participación](#). Las fotografías serán entregadas en formato JPEG con un tamaño de, al menos, 2000 píxeles (el lado más largo), siendo el nombre del archivo el mismo que el título de la obra.

En el caso de ser uno de los seleccionados se deberá enviar una copia de la fotografía en un tamaño de 10 Megapíxeles y una resolución de 300ppp. De no ser así, la fotografía quedará descalificada.

Los vídeos se enviarán adjuntando un enlace descargable, sin contraseña ni fecha de caducidad, a través del [formulario de participación](#). Pueden ser en formato horizontal o vertical, con una calidad mínima de 1920x1080 px y una duración máxima de 30 segundos.

### 7. PLAZO DE ADMISIÓN

El plazo para presentación de las obras estará abierto hasta el 19 de octubre de 2025 a las 23:59 horas (CET - Central European Time). No se admitirán obras presentadas con posterioridad.

### 8. JURADO

El jurado de los Ocean Power WPA está formado por profesionales con trayectorias complementarias en áreas clave como la fotografía deportiva especializada, la comunicación estratégica, el marketing visual, la producción audiovisual, el turismo náutico, la sostenibilidad marina y la investigación académica. Esta combinación de perfiles permite una evaluación completa y rigurosa, que no solo valora la calidad técnica de las imágenes, sino también su fuerza narrativa, su impacto emocional, su capacidad para generar conciencia, su aplicabilidad en medios y campañas, y su conexión auténtica con el universo de los deportes de agua.

Gracias a esta mirada transversal, el jurado identifica aquellas fotografías que trascienden lo estético y logran comunicar con potencia en múltiples niveles. Será este jurado quien seleccione las obras finalistas atendiendo a criterios de creatividad, originalidad y calidad.

Los trabajos considerados por el jurado como publicitarios o de calidad insuficiente no serán admitidos. En caso de no existir trabajos de suficiente calidad en cualquiera de las categorías, éstas podrán quedar desiertas y no se hará entrega del premio correspondiente.

### 9. PROTECCIÓN DE DATOS Y POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Le comunicamos que el responsable de sus datos es FUNDACIÓN WATERSPORTS PLASTIC FREE., y que sus datos son recabados con la finalidad de realizar la gestión de la inscripción, participación y resolución del concurso de fotografía, bajo la legitimación del consentimiento prestado conforme al artículo 6.1.a del RGPD que le solicitamos en el formulario de inscripción. Sus datos serán cedidos a los integrantes del jurado para el proceso de evaluación de obras y, en caso de resultar ganador o finalista, sus datos podrán ser publicados como autor de la obra.

Asimismo, el correo electrónico facilitado podrá ser utilizado por la organización para el envío de información relevante sobre el desarrollo del concurso, próximas ediciones, comunicaciones logísticas, actividades relacionadas y otras iniciativas vinculadas al proyecto Ocean Power WPA. Estas comunicaciones se realizarán a través de listas de correo gestionadas por la organización, y el usuario podrá darse de baja en cualquier momento utilizando el enlace incluido en cada mensaje.

Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y retirada del consentimiento de sus datos personales en la dirección de correo electrónico: **[info@watersportsplasticfree.org](mailto:info@watersportsplasticfree.org)**

Puede consultar información adicional y ampliada en la política de privacidad disponible en nuestra página web: **[www.watersportsphotographyawards.com](http://www.watersportsphotographyawards.com)**

### 10. DERECHOS DE AUTOR

Los organizadores, de conformidad con las normas establecidas por el derecho de autor, consideran que los trabajos presentados a los Ocean Power Watersports Photography Awards están libres de todo derecho de propiedad intelectual o de cualquier otro tipo que pudiera corresponder a terceros. En virtud de su participación en los Ocean Power WPA, los autores se comprometen a garantizar a los organizadores que las obras presentadas son originales, de su autoría, y no infringen derechos de terceros. La responsabilidad ante cualquier reclamación o demanda relacionada con las obras presentadas recaerá exclusivamente sobre los autores, eximiendo a los organizadores de cualquier tipo de responsabilidad legal en caso de disputa o litigio.

Los participantes **autorizan expresamente la duplicación, almacenamiento y uso de las obras presentadas** (fotografías, vídeos u otros materiales enviados), para su incorporación a los archivos de Ocean Power WPA, así como su utilización con fines informativos, promocionales, sociales, educativos y/o culturales vinculados al concurso o a actividades relacionadas con los deportes de agua promovidas por Ocean Power WPA o sus entidades afiliadas, sin fines comerciales ajenos al concurso.

Dicha utilización podrá incluir la adaptación de las imágenes a distintos formatos, proporciones o soportes (impresos, digitales, audiovisuales, web, redes sociales, medios de comunicación, exposiciones, etc.), siempre citando el nombre del autor, pudiendo omitirse dicha mención excepcionalmente en materiales recopilatorios o de carácter ilustrativo donde la imagen no tenga protagonismo principal. Esta autorización no conlleva el pago de derechos de autor ni compensación económica alguna, y se otorga sin limitación territorial ni temporal.

Asimismo, los finalistas autorizan el uso de su nombre, imagen y/o voz captados durante las actividades presenciales y on-line del concurso, incluyendo, entre otros, la gala de entrega de premios, entrevistas o grabaciones audiovisuales, con fines informativos y promocionales relacionados con el concurso. Este material podrá ser difundido a través del sitio web oficial, redes sociales, newsletters, plataformas digitales, medios de comunicación o canales gestionados por la organización o sus colaboradores.

Esta cesión incluye únicamente usos relacionados con la divulgación y promoción del concurso y **no supone en ningún caso una cesión de los derechos de explotación de las obras** más allá de lo aquí descrito. Cualquier otro uso requerirá autorización expresa y por escrito por parte del autor.



## **BASES Y CONDICIONES**

### **11. ACEPTACIÓN DE DATOS**

La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas bases y del fallo inapelable del jurado.